

Preios de suscripción...

En ... 76 céntimos

En la Peninsula, 2'60 sesetas tri-

En Portugal, 3'75 ptas. trimestre.

Pago adelantado.

Centro de Subscripción y Boerof

LA PAZ DEL CEREBRO

Eco de la Unión Republicana Extremeña.

La correspondencia

se dirigirá á la Redacción y Admi-

ABALOS 4, MÉRIDA.

Armisticos y comunicados, á pro-
pios convencionales.

Se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

QUIÉN ESTÁ EN LO FIRME?

Es en vano vivir de ilusiones. Tras las ilusiones viene fatalmente la horrible y espantosa realidad. Querer fundamentar transformaciones sociales, variar moldes odiosos, barrer antiguos ideales, en plena región de ensueños, es como pretender elevar airosa construcción sobre terreno deleznable y movedizo.

Lo propio ocurre con la labor de la masa democrática.

Si es principio axiomático que la poesía presente, que la filosofía sanciona, que la revolución ejecuta, la idea democrática, apareciéndose á todas las fantasías circuida de arreboles, anidando al calor de los sentimientos en todos los corazones, llena de indescriptibles seducciones, encuentra, tras su mágica aparición, la sanción de la filosofía que la encarna en los organismos sociales, animándolos y prestándoles su vida. Mas esta labor lenta, cautelosamente hecha, que nada en la vida se transforma de súbito, y pretenderlo es desconocer en absoluto el conjunto de leyes eternas que rigen la existencia de los pueblos.

Se impone la sublime idea cristiana, en un instante, al mundo social? No. Aparece en las lóbregas catacumbas de Roma, su luz espiritual apenas si rasga las brumas espesas del sensualismo y la deceptividad de aquel pueblo corrompido; riega con su sangre la arena del circo, y en comunión sublime, hace entregarse á los mártires su existencia, con la sonrisa en los labios y la pureza del ideal en el alma. Lucha siglos y siglos, y tras orribles luchas, obtiene la victoria.

¿Y el renacimiento? ¿Y ese movimiento grandioso, protesta contra el espiritualismo de la edad media, que abunda en la historia y rescata la inmortal legislación romana, y el arte griego, y las sublimes concepciones asiáticas?

¿Y la reforma, engendradora del libre-pensamiento á cuyo calor la ciencia positiva nace y se difunde en oleadas inmensas hasta llenar la masa social?

Todo en la vida requiere luchas, y cada conquista se sella con un reguero de sangre.

La democracia, síntesis de este grandioso movimiento que anuncia la vida moderna, habría de extinguirse de esta eterna ley de la historia?

Presintióla en todas sus grandezas, la poesía, sancionóla la filosofía en sus sublimes apotegmas y requiere el máximo esfuerzo que la realice; la revolución.

¿Mas están todos los democratas de acuerdo en los procedimientos? No lo están, que esto requiere gran fortaleza de ánimo y alteza de ideales.

Señalan unos, con la lenta evolución que nos lleva á estas conquistas; aspiran otros, á recabarlas con un esfuerzo de gigante, con los fulgores de la revolución.

¿En quiénes reside la eterna verdad?

Si ha de realizarse algo práctico, sólo debe concebirse entre los de-

mócratas la división en evolucionistas y revolucionarios.

¿Qué es la evolución? ¿Qué es la revolución?

Estudiaremos estas cuestiones de tan vital interés.

Enrique A. Roaza.

Huelga de obreros de ferro-carriles.

El día 28 del pasado se declararon en huelga los 2.000 operarios, de los talleres que la Compañía del Norte tiene establecidos en Valladolid.

Hasta el 26 de Marzo último, dichos obreros estuvieron trabajando diez horas diarias, que quedaron reducidas á nueve con la rebaja correspondiente en el jornal.

El descontento que produjo esta determinación de la empresa, y la falta de tacto de uno de los jefes de los talleres, provocaron la huelga á que nos referimos.

Los huelguistas, en pacífica manifestación, se dirigieron al gobierno civil, dejando allí una comisión permanente para que aguardara la respuesta telegráfica de la compañía.

El ingeniero jefe que está al frente de los talleres salió de Valladolid al mismo tiempo que salían de Madrid los señores director general y director adjunto de la ferro-viaria, con los cuales celebró una entrevista en el trayecto.

El día 29, por la noche, el gobernador manifestó á la comisión de obreros que la compañía se negaba á conceder á los proletarios de los huelguistas que desean las horas de trabajo y el jornal que tenían antes del 26 de Marzo.

En vista de tal contestación, acordaron los comisionados convocar á un meeting, que se celebró hace días en la Plaza de Toros.

En ese meeting, al cual concurren grandísima importancia los despachos telegráficos publicados por algunos diarios de Madrid, se acordó, en vista de la actitud de la compañía, persistir en la huelga.

A esta se han adherido los operarios de vía y obras y parte del personal del depósito de máquinas.

Eligióse un comité en Valladolid la presidencia de los huelguistas, que hasta ahora no han provocado el más leve disturbio.

Y se censuró con bastante acritud el proceder de la compañía.

Ya veis nuestros lectores si están haciendo dignas las grandes empresas ferro-viarias de que se les otorgue el privilegio de aumentar considerablemente sus ganancias con un impuesto de 12 por 100 sobre los transportes de viajeros y de mercancías de gran velocidad!

LAS MINAS DE ALMADÉN.

Son únicas en el mundo por la riqueza de sus productos que permiten venderlos por cinco ó seis veces lo que cuestan. En todos tiempos han sido muy codiciadas, encontrándose ahora sometidas á unas mentes pendientes entre el gobierno español la casa Rothschild, para la cual son al presente, hasta 1900, todas las utilidades de aquel prodigioso ventero. No hemos de meternos en averiguar el por qué del contrato existente ni á censurar sus cláusulas, por más que deploramos ver que los perjudicados, si los hubiera, de los reporteros España, y los beneficiados que hay lucrando una casa extranjera, cuando saldando la cuenta origen del contrato, el presupuesto nacional ganarian ingresos y la disminución de los gastos y obligaciones que se originan del repetido contrato con los Rothschild. Pero lo que sí debemos es hacer coro con otras importantes publicaciones, protestando de que ya se sabe, cual si se proyectara concordar la de la prórroga del contrato que venos, como decíamos, en 1900, es decir, dentro de ocho meses ganaría. Devolviese el préstamo del cual son garantía los productos de Almadén é ingresen en el Tesoro las 5.000.000 pesetas que diariamente se proporcionan á Rothschild el negocio de Almadén. ¿Por qué seguir abonando el 8 por 100 del interés anual á los préstamos recibidos de la citada casa y además la comisión de 2 y medio por 100 y el descuento del 5 por 100, aun en el caso de reintegrar todo el empréstito

antes de los plazos convenidos? ¿Qué necesidad hay de consignar los azoques á la casa Rothschild, cuando enbilados en Oádiz podrían expedirse directamente á todos los puntos del mundo? Con el 1 por 100 de comisión y el 3 ó 4 de interés en cuenta corriente, sobrarian consignatarios formales y activos. ¿Por qué, si el precio ya juzgado con amplitud, excede de 6 libras por franco, hay que partir el excedente dando un 50 por 100 á Rothschild? ¿Por qué renovar un convenio en el cual si hay buenas ó malas condiciones, el gobierno español y si hay beneficios cedan estos en favor de la casa judía antes citada?

Hay más que nunca urge la manera de saldar cuentas con Rothschild y dejar que todo el negocio sea ahorrado con los españoles. Derecho tenemos á ello y dejar del gobierno es procurar dejárnoslo expósito. Al fin y al cabo de nuestra riqueza es un simple mandatarío.

De tanta mayor importancia es salvar la producción de Almadén cuanto las noticias de otras regiones productoras de azoques, California, por ejemplo, acusa decrecimiento notable y haciendo probable que mitas un día excedentes están agotados del todo dentro de un plazo bien corto.

BRUJERIAS.

No crean mis lectores que voy á relatarlos algún hecho sobrenatural que achacaros pudiera á las infernales maquinaciones de las brujas. Afortunadamente éstas ya no andan sueltas por el mundo, y aparte de algunas sencillas gentes de aldeas que aún creen en semejantes cosas, nada hay de que pueda dar crédito á los hechos que á ellas se les atribuyen. La luz del progreso ha ahuyentado con sus vivaces resplandores la obscuridad supersticiosa de todos los cerebros, y lo que en un día, no muy lejano por cierto, era mirado con terror fanático, hoy se toma á chacota, y muy pocos serán los que ovan á relatar algún caso de brujería, no dejan involuntariamente asomar á sus labios una sonrisa de incredulidad manifiesta.

Por lo tanto no he de relatar como ya he dicho ninguna brujería de hoy; si recordare alguna de las que tanto asustaron á nuestros antepasados.

Sabido es que como brujas se consideraban á mujeres que tenían pacto con el diablo, por cuya mediación verificaban actos extraordinarios y sobrenaturales.

El poder que á ellas se les atribuía era grandísimo. A veces, y esto era lo más frecuente, eran consideradas como origen de todas las calamidades y desgracias que ocurrían á una familia; otras ejercían, cosa extraña, la medicina y hacían curas verdaderamente maravillosas, sin más que aplicar ungüentos por ellas fabricados en sus tenebrosos antros, que solían ser por lo regular castillos cerrados.

No nos detendremos á considerar las diversas opiniones que acerca de estas mujeres diabólicas de la antigüedad han emitido personas de conocimientos vastísimos; pues no es éste nuestro objeto. Solamente relatemos una ceremonia que á las brujas se atribuye y que llaman Sablast los franceses y *aquelear* los españoles, tomando esta última palabra del vasco, en cuyo idioma quiere decir campo del macho cabrío.

Toda mujer convertirse en bruja, es decir, al pactar con el diablo, quedaba sellada, y este sello consistía en un sapito dibujado en cada una de las riñas de sus ojos. El diablo familiar de cada bruja tomaba también la forma de sapo, y su vestido era de terciopelo verde. Opriniendo con el pie la bruja al sapo, éste sepegaba por la boca un licor, con el cual un fantasma azul, servía para darle el poder de volar por los aires cabalgando sobre el propio sapo ó bien sobre el palo de una escoba.

Con este medio de locomoción verdaderamente rápido y económico, llegaban en tiempo inapreciable al sitio del consultado, el cual tenía lugar todos los sábados, á las doce en punto de la noche.

La fiesta del *aquelear* era presidida por el mismo diablo, el cual ocupaba con la sociedad de brujas y á la hora ya citada un hermoso trono de oro. Hay que advertir que el diablo presidia estas fiestas bajo la forma de macho cabrío, forma que por fuerza no debía serle muy ómofoba para sentarse en el antedicho sitio.

Una vez abierta la sesión, empezaban á desfilarse delante del presidente todas las brujas, las cuales se prosternaban ante él y la adora-

ban, yéndose después á formar la rueda, que constituía por último todas ellas, y en medio de una pruriente expectación empezaba la rueda á girar, dando por centro el mismo consultado por el diablo presidente. Impresiones, blasfemias, hechos sacrílegos acompañaban á este espectáculo, terminado el cual empezaba el banquete, cuyo menú no podía ser más apetitoso como humana á todo pasto. Bien oímos varios de muertos. Al banquete seguía una orgía verdaderamente infernal, y con ella se terminaba el *aquelear*, volviéndose todas las brujas á sus respectivos hogares, como antes y lanzando al aire agudos chillidos.

Esto es sencillamente descrito lo que constituía el *aquelear* ó sablast de las brujas, y esto es lo que se pintaban creían millares y millares de personas allá por los siglos XIII y XIV, que es cuando la brujería estaba en su apogeo y aún en los siglos XIV á XVIII. La obediencia de las gentes en suponer ciertos todos estos desatinos era tal, que muchas mujeres, padeciendo sin duda alucinaciones, se declaraban brujas auténticas y decían con calma estética haber realizado hechos horribros que el sentido común rechazaba como absurdos é imposibles. Y cabía de sobra en el *aquelear* que por la inmundicia de destruir la brujería por el cienésimo cuanto espantando medio de quemar brujas. Estas, sin embargo, parecían reproducirse con muchísima rapidez y aún en el pasado siglo se encontraban algunas, como lo prueba el auto de fé último que se verificó en Sevilla en 1781, en el que quemaron el cadáver de la beata Dolores, acusada de brujería.

Si á citar here los hechos sobrenaturales de que me ocupo ahora las brujas, sería cuento de nunca acabar. Solamente relataré uno sucedido en 1834 en Inglaterra.

El joven *Robinson* se encontró en un bosque con una perra, y á ir á pagar con su bastón, vio con sorpresa que se transformaba la perra en la señora de un caballero de su lugar. Prometiéndola éste dinero si callaba la aventura, más el muchacho la tachó de bruja, y entonces ella sacó de su bolsillo una brida y echándose al mozo lo convirtió en caballo, montó en él y salió á todo galope. De este modo asistió *Robinson* á un *aquelear* y cuando transformado de nuevo en persona llegó á su pueblo, divulgó el hecho y el *aquelear* con detalles tan horripilantes que produjo gran excitación entre todos, costando gran trabajo apaciguar los ánimos y mucho mayor en convencer á aquel tipo desconfiado de brujas, que cuanto había relatado era una fuerte pesadilla ocasionada sin duda por el abuso de la bebida.

Como quiera, la creencia en brujas ha subsistido durante muchos años, y aún hoy, por desgracia, no deja de haber quien al ver una persona maclenta y pálida, achaque á alguna mala mirada de las brujas, los efectos de una dolencia natural.

Afortunadamente estas personas son muy contadas, ya las brujas, como al principio dije, no andan sueltas por el mundo y no pueden, por lo tanto, cometer las fechorías propias de su *distintivo* profesión.

En verdad que si Edison hubiese vivido años atrás, no lo hubiese pasado muy bien; pues con sus maravillosos descubrimientos tentado está uno de exponerle brujos aún hoy día. Pero el mundo, lejos de intentar destruir al *brujero* Edison, se inclina ante él con el respeto que merece un hombre de genio titulado.

RAMOS BAZAGA.

Las calenturas faltan inmediatamente con el *Febrifugo* ROMERO.

Caja de 48 píldoras, 5 pesetas.

IOH, LA PAZ CONYUGALI

A Pablo López Elorga.

I.

—Mira, Susana; es inútil que grites y que te desesperes, porque haré mi voluntad. Por algo llevo yo los pantalones.

—¿Ah sí? Yo los llevaré!

—No te atreverás á salir ni á la puerta de la calle.

—¿Por qué? ¿Por qué?

—Porque te llevarán á la cárcel por estar fuera.

—¿¡Qué!

—Lo dicho; por estafador.... de secos.

—¿Tengamos la fiesta en paz.

—No desee otra cosa.... Conque, hasta luego

—¿Te vas? ¿De nada sirven mis ruegos?
—Buena manera de rogar!
—¿Estoy en mi derecho? ¿Qué sería de ti sino te hubieras casado conmigo?
—Pues estaría como el pez en el agua...
—Sí, pero con el agua al cuello. ¿Yo tenía un título, ¿no?
—Yo tenía varios.
—¡Mientes!
—Repeto que tenía varios títulos... de la deuda.
—Respecto a lo demás eres un desdichado, tenías tan poca cosa...
—Lo mismo exactamente que tengo ahora.
—No; tenías mucho menos.
—Dien, como quieras; tenía menos. Tú lo tenías todo.
—¡Ladón!
—¿Qué, mujer, qué? No soy sordo!
—¿Tú no eres hombre?
—¿Susana... Susana...? A fin de Juan Luna te aseguro que me vas a poner en el caso de hacer una barbaridad.
—¿Juan Luna? ¿Tú debías llamarte Juan Lanas. No apellidaste así alforrado.
—¡Atiza...! Mira, hijo mío, calla, calla... ¿No ves un canuto carrio to le culo?
—Como me lo pides siempre.
—Bueno, pues anda, anda un punto en los labios y no me obligues a que te tire por un babón.
—¿Serías capaz...?
—No sé; pero creo que sí. Por si acaso procura no ponerme en el disparador.

II.
—Mira; he encontrado un cuartito precioso, un poco alto, es verdad, pero qué laces! qué aires más puros...!
—Y sobre todo, que altura más á propósito para cogor el cielo con las manos!
—Eso me es indiferente. Ahora vivo en un piso principal y lo cojo también.
—¡Clam... no empieces!
—Pero mujer...
—No hay mujer que valga!
—¡Buenas raíces; se me olvidaba que trato con una teta.
—Te parece decente que vayamos á habitar un cuarto tercero con entresuelo?
—Hay ascensor.
—¡Es claro! ¡Hay ascensor! un día se rompe y me cae!
—No lo creas; desgraciadamente, está muy seguro.
—He visto antes que tú esa habitación y no me conviene. El casero tiene tratas de ser muy bruto.
—¿Por qué? ¿Necesitas de vivir con él?
—Además tienes algunas goteras.
—Puede ser de la gota. Bastante trabajo tiene.
—Ma refiero al comedor del piso.
—Mejor, así mientras comemos tomamos baños de impresión.
—Deja esas bromas insustanciales; y sábelo de una vez, no me mudo á esa casa!

III.
—¡Qué desgraciada soy!
—Bueno, bueno; no empieces. Vamos á acostarnos.
—¿Y? ¿Con un hombre que se retira á su casa á las doce de la noche? ¡Jamas!
—Mujer, si he estado viendo "Las Campanas".
—¿Y lo decía yo! ¡Algunas perdidas!
—¡Apríetate! Si es una zarzuela que se representa en Apolo.
—En Apolo? ¿Ama me explico todo. Habrá estado entre bastidores, de seguro... ¿A que te has gastado los cinco reales que llevabas?
—¡Esostrata!
—Un regalo que habrás hecho á alguna de aquellas surripanas!
—Efectivamente; un aderezo de brillantes que compré en casa de Anorena.
—¿Tú me vas á cantar?
—¡Ojalá tuviera valor para ello!
—¡Infame!
—¡Calla... calla...!
—¡Adiós!
—¡Vaya... venga el sombrero y...! ¡Adiós! ¡Me voy al viaducto!

ARTURO RAMOS.
Epigramas.
XL.
Cuando quisiera Bernabén pronunciar Eucaristía, después de comerse el Eo, dice siempre: eucaristía.
XLI.
Preguntó á Pascual: ¿Qué tal? y me contestó Pascual con su habitual modestia: Sano como un animal y robusto como un bestia.
XLII.
—Buena chispa dijo Roque bamboleándose dicho, y mi mujer, interceptado, le dijo: —¿Y llamas a eso chispa, barrachón? —Pues cómo quieres que lo llame? —Incendio.
XLIII.
Siendo laxto preposición, lo escribí sin hacer falta, y mi mujer dice al verlo: —¡Vaya una cantidad!
XLIV.
Por un compañero asente preguntó á Lino Vicente,

y cuando le dijo: ¡Vino! me contentó el punto Lino; cinco jamas, acordadito.
VI.
—¿Que más rico y más que rico oprimido, sueco dice el jumento de ferros.
—Y yo, sin embargo, toco que otra cosa debe ser cuando dice un mujer que poco, muy poco.
VII.
Diferentes religiones dos tiempos defendían tenaces, mientras hacían repetidas libaciones.
—¿Oyéndonos contender, otro dijo:—Vivo Dios ¿á qué ruidi, si los dos practicas la del deber?

III.
—Jugando tú á tu María el lunes con su cuñado, aseguro que tenía el as de oros...
II.
—¿Vienes á la Castellana? dijo Nicolás á Irene, y contestó Substantivo.
—Se viene, muy viene.
—No me queda de tu fortuna ni un cuarto, dijo á Bushorogo, y contestó: —Aún dispongo de los cuartos... de la fama.

—¿Te acordaste enseguida? Preguntó á Pedro Retama, y contestó gravemente: En seguida, no; en la cama.
III.
—De los mil que, te robó á Pedro Hidalgo un caero, dos reales para tabaco riancho le devolví.
—¿Por qué está? dijo Fidalgo, y le contestó el ratero: —Por que él no es? porque quiero que me largueza nada! algo.

—La vida de un cantastán dilo ayer en el tendido.
—Nada á consultar me basta, en cuanto contemplo un asta, me acordado al narario.
MOQUEL SANTIAGO DE MIERA.
—32—
Excursiones Artísticas.
EN EL MUSEO DE SEVILLA.
Del arte ojival, encontrábase en este Museo, dos lindos capiteles de piedra procedentes de la Rábida, doblados en ambas de espaldas ó de artistas lindas flores de la Catedral, de la bóveda del cruceo que está en el lado del Evangelio inmediato al presbiterio; lapida de mármol con caracteres góticos y una linda de bronce del siglo XIII. Bastan estos volúmenes para dar una idea de la magnificencia esplendor del arte y la grandeza de las artes góticas. La lauda de bronce, nos muestra una esbelta figura de mujer cubierta de amplias y ricas vestiduras, de estilo expresivo y miral angelical. Varias imágenes de santos adornan los costados, y la rodea la inscripción siguiente, clara y concisa, no obstante su mutilación, que polo é mover que fue de Francisco Fernández que vivió en treinta di. Mayo era de M. e CCC e LXVI año. Encontróse esta joya en el solar del antiguo convento de San Francisco, entre sus escombros.
La lapida de mármol cuya inscripción está hecha en caracteres góticos, encontrábase en el colegio de frailes dominicos de Santo Tomás de Aquino, donde en la actualidad está instalado el Gobierno Militar de la provincia. Es conmemorativa de la fundación de dicho colegio, obra del santo arzobispo, el ilustrísimo señor don Diego Deza, y hace censtar que se acabó esta obra el año de 1517.

Con estos restos, reconstruye la fantasía el arte ojival, no de otra suerte, que con otras tantas aisladas el genio músico crea las grandiosas sinfonías, torres de armonía destunbradora, ó con otros trazos las líneas se combinan y las deliciosas curvas exhiben de vida argentea entre tallores.
—El arte ojival! Nada más lleno de extraordinaria belleza. ¿Analéis encontrar sus orígenes? Os hundiréis en las sombras. Todo cuanto á los orígenes acaes es indescribible. Estudia la cuestión bajo el punto de vista técnico, bajo el punto de vista filosófico; las teorías conjeturales de la construcción se dirán que la forma ojival de los vanos debió su origen á la intersección de arcos de medio punto, á la necesidad de elevar los frontones latinos por causas puramente climatológicas, á simples combinaciones mecánicas, á al afán de ganar dimensión en altura á falta de dimensión superficial. Bajo el punto de vista filosófico se dirá que el espíritu del cristianismo y la necesidad que el procomunal tuvo de alzarse en defensa de los intereses del pueblo, fueron sus causas.
—¿Y qué lástima, que este afán de explorarlo, todo, no explique nada!

Aun cuando concurren á la formación de este arte elementos varios y vamos al Oriente prestarle la forma su espíritu á las creencias políticas y religiosas, su organización en sistema á los pueblos germánicos y las variadas á las distintas influencias del medio, el cual conocimiento no existe.

Penetrar en una de esas grandiosas catedrales góticas, orgullo de las artes, y decida en verdad, si es un mundo de ideas que ante aquellas piedras nacen, si los sentimientos que se desbordán, si las lágrimas que á los ojos se arrojan, son consecuencia natural de ésta ó de la fría ciencia y no el resultante de algo ignoto, de una causa de causas, de un algo así como el espíritu dequel inmensamente artístico que flota en las bóvedas anchurosas y se cierne sobre las altas y esbeltas agujas de piedra.
—Nuestra sagrada París, las catedrales de Bruseles, de York, de Burges y de Toledo, de Reims y de Colonia, de Westminster: todas retratan el genio de las artes góticas.
—Aquellos altares y retablos ocultos en las flojas sombras, aquellos monumentos elevados á la santa memoria de un maritir ó un confesor, los estatuas vacantes, la triste lámpara oscilando al difundir su luz, las nubes de incienso, las notas del órgano, los rayos del sol penetrando á través de los cristales de colores, el fiel prostrado de hinojos en el frío pavimento elevando al eterno Creador la oración más pura, todo, desliza al hombre de la corteza material y del falso terrore, y como que le lanza á edíficas regiones en que ángulos entran santos cánticos sublimes y escuchas el rumor de las antiguas arpas, flotando en volanes de luz increada.

Las catedrales góticas, elevadas las torres campanarios ya adosados al mismo edificio, ya separadas y en los costados de éste, y es de admirar las filigranas y celados de los capiteles que se lanzan atrevidos, ora piramidales, ora cónicos, rematados en picos de los nubes, de pizarra, y los botadores y pínaculos característicos, y aquellas agujas que son como la espiritualización de la materia elevándose á los cielos.
—Conservatorios y lonjas de mar, puentes, castillos, construcciones urbanas, monumentos conmemorativos, y entre éstos los funéres, he aquí todo cuanto el arte ojival hace.

Al iniciarse el régimen municipal, renóvese al arte libro á fin de delimitar, ó en un paréntesis cubierto de un sobralidre, donde se dirige la palabra á la melocubrimbe, y solo con el trascurso de los años, y al venir las cartas-pedidas forera, y edictos y proclamas, los edictos y convocatorias como dadas las prescripciones de sus reglamentos y según los tiempos y ocasiones, muchos de ellos son coronados de almenas y ostentan una torre que sirve de atalaya en donde se granita la campana cuyos ecos vibrantes han de resonar al pueblo en los momentos del peligro. Los puentes, cuyo eje central es siempre más espacioso y elevado, muchas veces tienen un oratorio, muestra de los sentimientos religiosos que predominan en la época que han de construirse en la lucha y ser su propio protector. En sus construcciones urbanas, el agímiz constituye el carácter general, cuyo aspecto por el accidental de su planta, es pintoresco. Los grandes edificios de la época, que los cubren cientos de piedra y decorado de la época, el arte y el alcear, el castillo feudal despiertan ideas terribles ó grandiosas. Que si de una parte crees escuchar el eco del trovador errante al sonido de su lira, y ves la hermosa castellana, y los ruidos y algaraz del torneo, de otra crees escuchare los sombríos reclamamientos de las cadenas y los gritos de agonía, y los ayes de los moribundos. Los pobres rostros de estos colosales edificios, almenas.

Sus monumentos funéres encierran poesía y belleza indecible. En el centro de la ciudad de los moros, elevase una cruz monumental ó una torreclla, que á manera de faro, señalaba una luz que alumbraba, sus esplendores el horror del lugar. Aviva en contemplación la idea de la inmortalidad, y nada más hermoso que ese conjunto de creencias, que aún llenas de errores é hijas de la fantasía, se esfuerzan en luchas por que los sepulcros se entrelaban y los esqueletos salen y el erujimiento de sus huesos se mezcla á las vibrantes campanadas de la media noche y las horribles carcajadas de los muertos que se lanzan á extrañas danzas prescas del vértigo más espantoso. El viento al mover las cipreses arrastra sus ayes y sus lamentos; y al clarar el día, todos, llenos de esparto, hayen á ocultarse en el fondo de la oscuridad, sólo de las sinfonías y terrores, de espiritualidad y helendice.

—Estaque A. ROGEE.
—33—
Apuntes municipales.
En la casa del pueblo.
Bajo la presidencia del alcalde Sr. Murillo y con asistencia de los concejales señores Bernabé, Lanchu, Zanuda, Rodríguez Márquez, Fernández Tamayo, Galván, Osorio, Franco, Maestro y Rodríguez Guillón, celebró ayer sesión el concejo municipal.
Leida y aprobada el acta de la anterior, entró á ocuparse el ayuntamiento en el despacho ordinario, que le constituyen cuatro solicitudes sin importancia.
El único asunto que dió lugar á discusión alce movida, pero irregular como casi todas las que en nuestro ayuntamiento se promueven, fue la determinación que el municipio debía adoptar con la casa que por falta de cimentación se ha derrumbado y que se encuentra en el sitio del pavimento en la plaza de Santa Clara.

Los Sres. Lanchu, Galván y Rodríguez Guillón sustentan que por haber llegado al caso de que la finca se arruinara, procedía la indemnización al dueño de la finca, pero el Sr. Zanuda, argumentando con la jurisprudencia sentada por el mismo ayuntamiento, dijo que la indemnización no procedía porque el propietario de la casa en cuestión debía saber que esa carencia de cimentación que por tanto debió reclamar en tiempo legal contra las ruinas que fatalmente habían de producir la ruina de la finca. No lo ha hecho así, decía, por ignorancia ó por negligencia; pues que podía con los datos que nos sufren los demás vecinos, así que si le pesa una para todos, no es argumento para que el perjuicio sea como uno ó como ciento, pues quizás el que sufre menos daños materiales, extensivos al que tiene un revés de entidad acreante.
El Sr. Murillo y algunos otros concejales dijeron que el asunto debía pasar á la comisión; pero que el estado ruinoso de la casa aludida era un peligro y debía resolverse algo definitivo.

Hubo quien opinó que la finca se expropiase y quien se opuso porque de expropiarla había que hacer lo mismo que con otra contigua, hasta que por fin el Sr. Zanuda dijo que lo que procedía era que la comisión informara en lo referente á expropiación ó indemnización y en lo relativo al estado ruinoso que el alcalde comunicara al dueño que quedaba en peor situación de referencia para que inmediatamente proceda á la demolición.
Y así se resolvió.
Para terminar, y aunque el tiempo apremia, vamos á permitirnos decir al Sr. Zanuda que los argumentos en una discusión no adquieren más fuerza porque se repitan ciento y una vez; son ó no atendibles, según que tengan base sólida ó carezcan de ella. Por tanto hecho un razonamiento sentido repetir, y es inútil y hasta contraproducente repetir y repetir las mismas frases, discutir primero en general y luego en grupos, con lo que se da ocasión á que tradiciones de consumo y de tiempo se sigan á costación las inmoralidades de Tarquino.
Y esto que al Sr. Zanuda decimos, porque padece de locallid incurable, no excluye al alcalde Sr. Murillo de la nota de poco apto para dirigir las discusiones, y condeseñando que que hacer alarde, consistiendo que los ediles traten de todo en un solo asunto, conducen al barnello. No es esto decirle que coarte las libertades de los concejales con inconsecuencia autoritaria, sino que cuando ves que se ciñen á la cuestión nos llamé á ella con mesura, á fin de que las sesiones resulten actos serios y no incongruencia sobre incongruencia.

De todas partes.
Se encuentra, según todos los indicios, dentro de París un peligroso bandido americano que ha de dar que pensar á la policía.
Es un tal O'Brien, antiguo jefe de una banda de ladrones que durante muchos meses ha tenido aterrorizada á Nueva York.
Perseguido por la policía americana tuvo que embarcarse para España, pero allí fué capturado, reconocido y preso. El gobierno americano obtuvo su extradición y fué condenado á diez años de prisión.
Hace un mes logró escapar, fué á Nueva Orleans y se embarcó para el Havre en el vapor Marsella.
El Marsella entró en el puerto el domingo á las cinco de la tarde, con una hora de retraso. Ningún agente de policía se encontraba allí, y los ocho pasajeros, entre los cuales venia O'Brien, saltaron á tierra sin ser molestados á examen alguno.
En cuanto lo supo el cónsul, se puso personalmente á buscar el malhechor, cuya señal tenía, y logró dar con él en la estación en el momento en que tanto se apresuraba para París.
Le hizo repetir el comisario de la estación. El detenido protestó diciendo que no era el que se pretendía, pero no fué escuchado.
Se le encontró encima un revolver de grueso calibre, un par de guantes rojo y 300 dólares.
El cónsul pidió que se pasara á O'Brien en lugar seguro y así se lo prometieron las autoridades; pero en vez de hacerlo así se le autorizó para volver al restaurant Zorista en las habitaciones.
Fuerte, alto y liso, O'Brien había formado su plan, y cuando á la mañana siguiente fueron á sacarlo del cuarto, se encontró en el momento en que el pájaro había volado.
Como antes hemos dicho, lo probable es que se halle en París. Y como quiera que la desconfianza de su dinero, es probable que adopte las medidas necesarias para librarse de nuevo los bolsillos.
No tardaremos en leer en la prensa francesa alguna hazaña del bandido yankee.

De todas las invenciones de Edison, ninguna ha sido para el día práctica como el fonógrafo.
Sabido es que el celebre electricista ameri-

de que la finca se arruinara, procedía la indemnización al dueño de la finca, pero el Sr. Zanuda, argumentando con la jurisprudencia sentada por el mismo ayuntamiento, dijo que la indemnización no procedía porque el propietario de la casa en cuestión debía saber que esa carencia de cimentación que por tanto debió reclamar en tiempo legal contra las ruinas que fatalmente habían de producir la ruina de la finca. No lo ha hecho así, decía, por ignorancia ó por negligencia; pues que podía con los datos que nos sufren los demás vecinos, así que si le pesa una para todos, no es argumento para que el perjuicio sea como uno ó como ciento, pues quizás el que sufre menos daños materiales, extensivos al que tiene un revés de entidad acreante.

El Sr. Murillo y algunos otros concejales dijeron que el asunto debía pasar á la comisión; pero que el estado ruinoso de la casa aludida era un peligro y debía resolverse algo definitivo.

Hubo quien opinó que la finca se expropiase y quien se opuso porque de expropiarla había que hacer lo mismo que con otra contigua, hasta que por fin el Sr. Zanuda dijo que lo que procedía era que la comisión informara en lo referente á expropiación ó indemnización y en lo relativo al estado ruinoso que el alcalde comunicara al dueño que quedaba en peor situación de referencia para que inmediatamente proceda á la demolición.

Para terminar, y aunque el tiempo apremia, vamos á permitirnos decir al Sr. Zanuda que los argumentos en una discusión no adquieren más fuerza porque se repitan ciento y una vez; son ó no atendibles, según que tengan base sólida ó carezcan de ella. Por tanto hecho un razonamiento sentido repetir, y es inútil y hasta contraproducente repetir y repetir las mismas frases, discutir primero en general y luego en grupos, con lo que se da ocasión á que tradiciones de consumo y de tiempo se sigan á costación las inmoralidades de Tarquino.

Y esto que al Sr. Zanuda decimos, porque padece de locallid incurable, no excluye al alcalde Sr. Murillo de la nota de poco apto para dirigir las discusiones, y condeseñando que que hacer alarde, consistiendo que los ediles traten de todo en un solo asunto, conducen al barnello. No es esto decirle que coarte las libertades de los concejales con inconsecuencia autoritaria, sino que cuando ves que se ciñen á la cuestión nos llamé á ella con mesura, á fin de que las sesiones resulten actos serios y no incongruencia sobre incongruencia.

De todas partes.
Se encuentra, según todos los indicios, dentro de París un peligroso bandido americano que ha de dar que pensar á la policía.
Es un tal O'Brien, antiguo jefe de una banda de ladrones que durante muchos meses ha tenido aterrorizada á Nueva York.

Perseguido por la policía americana tuvo que embarcarse para España, pero allí fué capturado, reconocido y preso. El gobierno americano obtuvo su extradición y fué condenado á diez años de prisión.
Hace un mes logró escapar, fué á Nueva Orleans y se embarcó para el Havre en el vapor Marsella.

El Marsella entró en el puerto el domingo á las cinco de la tarde, con una hora de retraso. Ningún agente de policía se encontraba allí, y los ocho pasajeros, entre los cuales venia O'Brien, saltaron á tierra sin ser molestados á examen alguno.
En cuanto lo supo el cónsul, se puso personalmente á buscar el malhechor, cuya señal tenía, y logró dar con él en la estación en el momento en que tanto se apresuraba para París.

Le hizo repetir el comisario de la estación. El detenido protestó diciendo que no era el que se pretendía, pero no fué escuchado.
Se le encontró encima un revolver de grueso calibre, un par de guantes rojo y 300 dólares.
El cónsul pidió que se pasara á O'Brien en lugar seguro y así se lo prometieron las autoridades; pero en vez de hacerlo así se le autorizó para volver al restaurant Zorista en las habitaciones.
Fuerte, alto y liso, O'Brien había formado su plan, y cuando á la mañana siguiente fueron á sacarlo del cuarto, se encontró en el momento en que el pájaro había volado.
Como antes hemos dicho, lo probable es que se halle en París. Y como quiera que la desconfianza de su dinero, es probable que adopte las medidas necesarias para librarse de nuevo los bolsillos.
No tardaremos en leer en la prensa francesa alguna hazaña del bandido yankee.

cano es sordo como una tapia; pero que, gracias a su ingenio portentoso, ese defecto le importa poco.

Ahora ahora de someter el fonógrafo a una prueba muy curiosa, que ha puesto de manifiesto su extraordinaria sensibilidad.

Puesto este instrumento delante de un tranvía, las notas necesarias por él se han transmitido a 1.100 kilómetros de distancia, con la particularidad de que el receptor las reprodujo con más claridad que las palabras pronunciadas delante del micrófono.

Gracias a eso, Edison podrá recrearse oírse de las partituras de los mejores maestros, cosa que hasta ahora no había podido lograr, a pesar de haber sido en otros tiempos uno de los *diletanti* de gusto más exquisito.

El Ilustre electricista Sr. Peral encontrará en San Fernando laos días, pues ha ido a dejar a su distinguida señora.

El Sr. Peral regresará a Madrid en la próxima semana, para dedicarse a los múltiples asuntos que tiene a su cargo.

Es posible que vaya, transcurrido algún tiempo, a Jerez, para dirigir la instalación del alambro eléctrico, que aquel ayuntamiento ha contratado con la casa alemana de la que es ingeniero.

Háblase de algunos proyectos de transcendencia, que tiene concebidos el señor Peral, próximos a practicarse, debidos todos al progreso y perfeccionamiento de la electricidad, aplicada a distintas industrias.

El Sr. Peral irá al Puerto, en cuya población pasó el día de ayer, acompañado entre otros amigos del Sr. García Ravina (D. Ramón).

Asistió á la corrida y Mazanini le brindó el quinto toro, pasando luego Peral á la fonda donde quedó se hospedaba, para demostrar su gratitud por aquella deferencia.

En el tren de Veral regresó á San Fernando el Sr. Peral.

El día 20 de Agosto se inaugurará en San Petersburgo el cuarto Congreso de ferro-carriles, que ha adquirido gran importancia desde que se fundó en Bruselas en 1885. Actualmente han obtenido la adhesión 32 gobiernos, y forman parte 244 administraciones de ferro-carriles, que están en explotación más de 197.000 kilómetros de vía férrea.

Algunos gobiernos han nombrado ya sus delegados.

Francia ha designado al Sr. Pitará, presidente de una sección del Consejo de Estado, y que fué presidente del segundo Congreso celebrado en París en 1887. Austria se hace representar por el Sr. Witek, jefe de la Inspección general de ferro-carriles austríacos. Hungría por el Sr. Ludorj, presidente de la Dirección de ferro-carriles del Estado. El Japón ha designado al Sr. O. Taito, embajador en San Petersburgo.

El carácter internacional de esos Congresos es lo que le da mayor importancia de cada uno.

Ecos regionales.

Congreso agrícola y concurso de premios á la virtud en Badajoz.

Por la Comisión ejecutiva de la Exposición regional extremada, se nos remite para su publicación el reglamento y programa del Congreso agrícola y Concurso de premios á la virtud que con motivo de la referida Exposición se han de celebrar en Badajoz en los días 13 de Agosto y 1.º de Septiembre próximos.

Según el reglamento para el Congreso agrícola, se constituirá éste con representantes de todas las sociedades y corporaciones administrativas, científicas, mercantiles é industriales de Extremadura y con las personas que oportunamente se adheran como socios, manifestándolo así por escrito á la secretaría de la Sociedad Económica, Hernán-Cortés 3.

En las sesiones, que serán públicas y se celebrarán en el paraninfo del Instituto, se discutirán los temas correspondientes y se admitirán memorias y proposiciones, de las que sus autores podrán dar cuenta viva en el término de cinco minutos, pero sobre ellas no podrá haber discusión, y en todo caso mediará sobre la mesa para imprimir las así proceda.

Los discursos podrán ser escritos ó orales y su duración no excederá de 15 minutos, ampliables á juicio de la presidencia, la que podrá también conceder á los oradores que hubiesen consumido turno, cinco minutos para rectificar una sola vez. No se concederá la palabra para alusiones personales.

Una comisión, compuesta de un individuo de la mesa y tres socios designados por la misma, formulará y propondrá las conclusiones sobre cada tema, votándose cuando el presidente los considere suficientemente discutidos.

Los temas que han de discutirse y votarse son:

1.º Causas que favorecen el desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de *oruga ó lagarta de la ceniza*. Datos que ocasionan y medios prácticos para disminuir sus efectos.

2.º Causas que pueden contribuir al fomento de la industria taponera y dificultades que en la actualidad se oponen á su desarrollo.

3.º Conveniencia ó no de la constitución de sociedades agrícolas para hacer economías en la producción. — Medios prácticos que pueden

adoptarse ó inconvenientes con que se tropieza para conseguirlo.

4.º Medios de que hoy se valen los agricultores para el cultivo de la vid. Dedicación que se notan y métodos que pueden seguirse para su mejoramiento.

5.º Procedimientos más usuales para mejorar las razas de ganado lanar y de cerda. Inconvenientes que ofrecen y medios de que pudieran valerse los ganaderos para evitar la competencia de los similares extranjeros.

6.º Mejoramiento de los vinos comunes. Conveniencia del cultivo y desarrollo de la higuera de tana ó dumbera. Industria alcohólica á que pudiera dar lugar el cultivo extensivo de esta planta.

7.º Necesidad de interesar al obrero agrícola en la producción. — Qué medios podrían emplearse para ello?

En el concurso para premiar algunas virtuosas, se considerarán:

1.º Un premio de 500 pesetas, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, á la viuda pobre que con menos recursos haya sostenido y educado convenientemente mayor número de hijos.

2.º Otro premio de 500 pesetas concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, al obrero casado y con hijos que asista y mantenga á sus padres ancianos ó impedidos.

3.º Otro de 250 pesetas concedido por el Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, D. Fr. Francisco Sáenz de Utrera, al huérfano ó huérfana pobre, natural de esta diócesis, que más se haya distinguido en sostener á sus hermanos con el trabajo de sus brazos, á la edad de 100 pesetas.

4.º Una medalla de plata y 100 pesetas, concedidas por el Excmo. Sr. D. Federico Espando, capitán general de este distrito, al sujeto que siendo extremo, haya hecho en clase de leña más de un año la campaña de Cala, y después de obtenida su licencia absoluta haya mantenido á su madre con el producto de su trabajo. Si hubiese varios sujetos en este caso, el premio se adjudicará al que más tiempo haya sostenido á su madre.

5.º Otro premio de 100 pesetas, concedido por el señor gobernador civil de Badajoz, don Arturo Zancaña, á la persona que sin pertenecer á ninguna asociación caritativa, asista en forma con desinteresado, bien habitualmente, bien en tiempo de epidemias.

6.º Otro premio de 250 pesetas, concedido por la Cámara oficial de Comercio de Badajoz, al matrimonio ó persona que haya prologado y educado cristianamente á uno ó más niños pobres.

7.º Dos premios de 100 pesetas cada uno, concedidos por el Casino de Badajoz, para el igual número de niños, hijos de jornaleros, que á la edad de nueve años pueden haber asistido á la escuela con gran constancia y aplicación y excelente conducta; y en igualdad de condiciones, á los que demuestren mayores merecimientos.

8.º Otro premio de 500 pesetas, ofrecido por el Ilmo. Sr. Obispo de Coria, Doctor don Luis Peláez Ortiz, al natural de una de las provincias extremadas, viudo ó huérfano, que más se haya distinguido en la piedad filial, practicada con actos de abnegación y sacrificio inspirados por profunda caridad cristiana.

9.º Otro premio de 300 pesetas, concedido por la Real Sociedad Económica de Badajoz, á la persona que con grave riesgo de su vida haya salvado la de un semejante.

Las personas que opten á alguno de los anteriores premios, han de ser naturales ó vecinos de Extremadura y contribuir á la secretaría de la Sociedad Económica, antes de 1.º de Agosto próximo, los documentos siguientes:

Solicitud del interesado y señas de su domicilio, en papel blanco.

Certificación del párroco de la localidad que acredite la pobreza y conducta moral y religiosa del interesado.

Información de tres testigos vecinos de la localidad y de reconocida honradez, ante el alcalde de barrio donde lo haya, ó en su defecto ante el alcalde presidente, para justificar el hecho por el cual se solicita el premio.

Y cualquiera otra prueba justificante que el interesado estime conveniente.

Un jurado especial hará el examen de los expedientes presentados y la adjudicación de los premios, reservándose el derecho de hacer las investigaciones que crea necesarias para el mayor esclarecimiento de la certidumbre.

La entrega de los premios se verificará solemnemente, el día primero de Septiembre próximo, á los agraciados ó á las personas que legítimamente les representen.

Con el fin de que las instalaciones queden terminadas con la debida oportunidad, será de gran conveniencia que los expositores envíen cuanto antes los objetos y productos que hayan de figurar en la futura Exposición regional extremada.

Dicen de Badajoz, que en los cruceos de algunas carreteras, próximos á dicha ciudad, han empezado á colocarse columnas de hierro, las cuales llevan en la parte superior placas que indican la dirección del punto al que aquellas conducen.

La banda de la guardia municipal de Lisboa ha sido la primera que ha remitido la hoja de

inscripción para tomar parte en el certamen musical, que habrá de celebrarse en Badajoz, designando como pieza de libre elección la «Overture de Beeth.»

La mencionada banda consta nada menos que de 45 músicos, ó como si dijéramos, de 45 profesores.

El hijo propuesto para la cátedra de latín del Instituto de Cáceres, D. Manuel Hernández Cosío.

En la dehesa del *Dujo*, cercana á Badajoz, y propiedad de los Sres. Albarán yrta lo gar no ha muchos días un sangriento suceso.

El hecho se ha descrito de la siguiente manera: Dos carros del dueño de la dehesa ya mencionada hallábanse dedicados á sus faenas, cuando á uno de ellos hizo de volarse el castro que conducía; el otro que era el cabecero, llamado Ramón Maldonado le apostrofó criticando su falta de aptitud, lo que dió lugar á una contienda verbal entre ambos, que fué causa de que vinieran á las manos.

Parce ser que el Maldonado, viéndose atacado y herido por su compañero, se echó sobre él dándole varias puñaladas. Un resultado herido de gravedad y el otro herido.

No se sabe que haya intervenido alguien más en la cuestión que relatamos.

La alcaldía de Valencia del Ventoso ha ordenado se cierre el mercado de cerdos que todos los años ha estado abierto en la segunda quincena de Mayo y primera de Junio, temiendo la invasión de la *glospedia* en los ganados, pues se tienen noticias de que existe en los pueblos limítrofes de la zona de Fregenal.

Hace pocos días se presentó al cura párroco de La Parra y al coadjutor una descomulgación solicitando auxilios con que atender á las necesidades de su padre, desgraciado enfermo que deseaba ser visitado por el doctor Segovia.

Concluido de su situación ambos señores, propusieron á la referida medicina bastante á cambiar su situación, entregándole entre ambos 30 pesetas.

Ni se vio luego por casa del doctor el supuestamente enfermo ni por La Parra á la *habilitadora*.

El ministro de Marina ha firmado el decreto mandando trasladar los restos mortales del marino Pérez de los Ríos al panteón de marinos ilustres de Cadix.

El real decreto del Sr. Beranger, tiene dos extremos, que son:

1.º Que sean trasladados sus restos mortales desde Badajoz á Cadix, para que sean depositados en el panteón nacional de marinos ilustres.

Y 2.º Que se dé su número á uno de los cadáveres en construcción en nuestros arsenales.

Este real decreto se traslada al ministerio de la Guerra para que por este ministro se den las órdenes oportunas á los capitanes generales de Extremadura y Andalucía, para que tributen honores de capitán general, muerto en funciones de guerra, á los restos del teniente graduado capitán D. Tomás Pío Perez de los Ríos, en Badajoz, Sevilla, San Fernando y Cadix.

Según nuestros informes, el municipio de Almedralego, en su solicitud al Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de M. Z. y A., exigido el cumplimiento de determinado artículo, no está en terreno completamente plano. Anales ante todo de la imparcialidad, nosotros que hemos combatido el escandaloso dolo en el mismo Almedralego por el señor Jefe de tracción de esta compañía, Mr. E. Charvades, nosotros que combatimos tanto respetable monopolio, arbitrariamente, abusos, explotación, escándalo, nos complacemos en aclarar esta cuestión, planteándola en sus verdaderos términos.

Es cierto que el municipio expresado cedió determinados terrenos á cambio de varias obras encaminadas y formación de un vaseo. Las vías de comunicación conveidas se han hecho, y en cuanto al paso se hizo una plantación de 500 árboles, para cuyo sostenimiento hubo prestación de un pago, y sostenir un hombre expresamente para su cuidado. Estos árboles en albición, ocupan extenso terreno cubierto con verja de madera, y puesta para su acceso.

No es esto un completo pasaje, puesto que al otro debiera tener asientos, quince frente y todo cuanto constituye el ornato de estas obras por el paso existe.

En cuanto á la cláusula en que se habla de indemnizaciones, por utilizar en la siembra de cereales esta compañía el expresado terreno, se comete una falta de veracidad en lo denunciado. La compañía no ha cultivado por su cuenta terreno alguno, lo que ha ocurrido es que en un trozo de terreno, para el servicio de los muelles de mercancías, y corriendo el riesgo de las pérdidas que pudieran sufrir, la compañía ha tolerado que algunos de sus dependientes lo utilizara.

Hay que tener en cuenta, que este terreno es utilizado comunmente por los vecinos de Almedralego, colocados toneladas de vino en depósito para la carga ó descarga en los muelles, con lo que obtienen gran beneficio, cobrándose el pago de almacenaje. Y hasta se nos dice, que

se tolera el que estos vecinos utilicen el agua del poco abierto para el riego de los árboles del paso, o la limpieza de las cimas vacías.

Antes de la verdad, nos complacemos en aclarar los términos de esta cuestión.

El 11 del presente mes comenzará á funcionar en el teatro varietales de Cáceres una notable compañía de zarzuela cómico-lírica bajo la dirección escénica del primer teniente D. Angel González.

En su repertorio figuran las más notables obras de nuestros mejores poetas, y según nuestras noticias una preciosa obra de nuestro asiduo colaborador y amigo el notable escritor Arturo Ramos.

¡Dichosos los cáceres, que habrán de poder aplaudir tan notable compañía!

La compañía de M. Z. y A., mientras tantas otras se preocupan con la formidable huelga del Norte, ella ha dado á luz como única pulega una erudita disposición en que se nombran multitud de artículos de estructura de ferro-carriles, prohibiendo la entrada en los andenes de las estaciones á todos los que no muestren billetes de andén ó de viaje.

Esto, que es un absurdo por la imposibilidad material de realizarlo, nos hace pensar en otros muchos artículos de la expresada ley en que se ordena terminantemente estas las estaciones y líneas acortadas.

A vueltas de mucho pensar hemos dado con la clave de estas disposiciones. Con ella se trata indudablemente de evitar que haya espectadores cuando el Sr. E. Charvades tenga que viajar.

He aquí todo el fruto que hemos obtenido con denunciar los escandalosos dolo por este señor en pleno período álgido de alcoholismo.

El Sr. Zancaña, gobernador de esta provincia, salió con dirección á Madrid el 4.

Hemos recibido el catálogo número 4 del taller prototípico que tan acertadamente dirige en Madrid nuestro distinguido amigo D. B. Fernández Zori. Las relevantes dotes que adornan á este artista, hacen digno de ser recomendado á todos y acreedor á un aplauso sincero.

Ha introducido verdaderas reformas en el arte de pirotecnia, aplicando á éste sus vastos conocimientos científicos.

ADVERTENCIA.

Dada la favorable acogida que nuestro modesto semanario La Voz org. Puzoso ha obtenido, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que desde primeros del próximo Julio, se hará habitual é introducir en el número de los números.

Publicará crónicas políticas de Madrid, en que se narren los acontecimientos más salientes, é insertará extractos telegráficos con los acontecimientos más notables de España y el extranjero.

Será el periódico en la región extremada que adelante más los acontecimientos.

Con todas estas innovaciones, su precio de suscripción será una peseta mensual en toda España. Esperamos que la opinión favorezca estas innovaciones.

Biblioteca de la Voz del Pueblo.

Esta Biblioteca dará á las obras de escritores regionales, dando á conocer cuantos trabajos notables se hagan en ciencias, artes y literaturas.

Obra publicada. Plan.

Notas y Recuerdos por Enrique A. Roger. . . 1

En prensa.

Poesías por Miguel Santos de Mesa.

Estudios críticos por Enrique A. Roger.

CENTRO GENERAL

de propaganda, informes, consultas y de representaciones en comisión, con actos y reuniones corresponsales en España, Ultramar y Extranjero en su clase.—Representaciones.—Gestión de negocios.—Centro de cobranzas en comisión.—Colocación de capitales.—Compras y ventas en comisión.—Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Informes comerciales con 0.000 corresponsales en España, Ultramar y Extranjero.—Agencia de colocaciones para España, Ultramar y Extranjero.—Centro de anuncios para todos los periódicos del mundo.—Centro de correspondencia.—Centro de avisos.—Centro de avisos de las que tengan ó bien dirigidos ya sea verbalmente ó por escrito.—BOLSA: Comunicación rápida á quien la desee de los sucesos ocurridos en las Oficinas Pelayo, 5, 1.º—Teléfono número 1.426.

Verse costará ninguna carta, consulta ni programa, por escrito, si no viene acompañado de un sello de 15 céntimos y otro de 5 céntimos.

BERNABÉNTATE EN MEMRIA:

Don Eduardo Galván.

AVISO IMPORTANTE.

Los grandes Almacenes del Príncipe de París tienen el honor de informar á su numerosa clientela que, á consecuencia del suceso comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envíos serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas mediante aumento de 25 % sobre el importe de factura más los gastos de cambio.

TIP. DE LOS EMERITENOS.

GRAN BAZAR DE CAMAS

INESESAS Y DEL PAIS, DORADAS, MAQUERDAS Y DE MADERA.
 Transparentes suizos, impermeables ingleses, colchones, coticiones
 ó somnieres metálicos, veladores hierro y cocinas economicas portátiles
 Muebles de Viena y Vitoria. Sillerías imitación cuero, rejilla,
 americanas y del pais.
 NOVEDADES EN OBJETOS DE FANTASIA,
 PROFITOS PARA REGALOS.
Manuel García de Vinuesa.
 Plaza 5 y A. Olalla 1 y 3.—MÉRIDA.

Completo surtido en lamparas, farolas, quinqués y globos; bati-
 das hierro-porcelana, jálulas, cromo y molduras; montas, munitos,
 maletas, cestas y bolsos para viajes.
 TEJIDOS, PAQUETERIA, PERFUMERIA Y COSMETALES.
 PLAZA 5 Y STA. OLALLA 1 Y 3.—MÉRIDA.

LA VERDAD

COLONIALES Y MERCERIA
TOMÁS LANCHO.
 Gran surtido con precios en compe-
 tencia. No hay en Mérida quien venda
 más barato.
 8, San Francisco, 8.
 Frente a la Plaza de Mercado.

COMPañIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y C.)
V.APORES
 Segovia, Luis de Cuadra, Laffite, San Fernando, Torre del
 Oro y la Giraldá,
 con salidas fijas todos los jueves por la mañana del puerto de HUELVA para los
 de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,
 Barcelona, San Félix, Palamos, Cotto y Marsella.

Admiten carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Se despacha: Odjel, núm. 35, HUELVA, por sus consignatarios

Fernando Suárez y C.ª

Sturgess y Foley. (Antes Parsons, Graepel y Sturgess).



ALAMBICQUE: Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, arados, bombas, máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Arado. Catalogos GRATIS Y FRANCO: A QUIEN LOS PIDA.

CARLOS DIAZ Y DIAZ

SAGASTA, 45 Y 47.—HUELVA.
 ESTABLECIDO EN 1882.

INSTALACIONES HARINERAS PARA FABRICAS, PANADERIAS Y MAQUILA
 MÁQUINAS DE VAPOR, TRILLADORAS MARSHALL



BOMBAS PARA TODOS LOS USOS Y PROFUNDIDADES.
 Instalaciones de riego y conducciones de agua



MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA Y EL HIERRO
Especialidad en prensas de uva y aceituna

Arados «Wernett» para viñas y labores generales.—Máquinas y enseres agrícolas para toda
 clase de industrias.—Enseres de bodega.—Materiales para minas.—Tubos de goma, lona,
 plomo, hierro, etc., etc

ENVIO FRANCO DE CATALOGOS, DISEÑOS, PRESUPUESTOS, ETC
Precios los de las fábricas.—Almacenes al público.

45 Y 47.—SAGASTA.—45 Y 47.—HUELVA

TOMÁS MORRISON Y COMP.

44, ALMIRANTE HERNANDEZ PINZON, 44, (ANTES MARINA).
 HUELVA.
 Almacén de metales y materiales para minas.—Depósito de explo-
 sivos.—Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, ete-
 tera, por cuenta propia ó en comisión.—Laboratorio químico.—Com-
 pra y venta de letras y cheques sobre Inglaterra y Francia y accio-
 nes de minas.—Seguros marítimos.—Agentes de The Northern
 Assurance Co. de Londres para seguros sobre la vida y contra in-
 cendios.
 Agentes corresponsales: Morrison, Kekewich y C.ª, 70, Grace
 church Street, Londres.—Thomas Morrison y C.ª, San Isidro, 14,
 Sevilla.—Thomas Morrison y C.ª, Bilbao.—John Morrison, Pesca-
 dores, 66, Almería.—Charles J. Quinny, calle Vergara, número 7, Bar-
 celona.—John Henderson, Tontón, 5, Linares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR
 DE
CONOS DE PINO ABETO Y ROBLE.
 DE UN CARGA EN ESCASO VOLUMEN.
 PRONTITUD, PERFECCION Y ESmero
 EN EL SERVICIO.
ALMENDRALEJO.

Gustav Brandt y Comp.ª

HUELVA.
 IMPORTADORES DE MADERAS DE CONSTRUCCION
 DE SUECIA, RUSIA Y LOS ESTADOS UNIDOS.
 Máquinas a vapor
 para aserrar, desmenuar y cepillar maderas.
 IMPORTADORES DE ALCOHOLS INDUSTRIALES.
 Exportadores de vinos de la provincia onubense.

FUNDICION DE HIERRO
SANTA MATILDE.

Teodosio 47 y 49. SEVILLA.
 Molinos, coginetes, armaduras, sobrecoques, rejisas, cornisas, ménsulas, impo-
 sas, jambas, óculos, columnas.—Caneelas, balcones, verjas, canales, bajantes, ca-
 ñerías, hijos, terrallas, alero para pilas.—Morteros, cintras, caneelas para
 cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Norias y bombas de todas clases y
 tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—Carrillos de pozo.
 Comisionado en Mérida, D. Manuel Gutiérrez Barrena.

HISPANIA
 CANTERIAS Y SIERRAS DE MARMOL ESPAÑOL
 DE SUNDHEIM Y DOETSCHS.
 EN
HUELVA.
 Marmol blanco y
 Marmol rojo en la
 explotación de Paris
 en la
 explotación de Paris

La Previsión Española
 COMPañIA
 DE
Seguros contra Incendios
 A PRIMA FIJA.
 Capital social: 2.000.000 de pesetas.
 SINIESTROS PAGADOS: R.N. 1.829.848'05.
 Domicilio Social:
 Sevilla, calle Orfila, núm. 9.
 Esta Compañía asegura contra incendios toda cla-
 se de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mer-
 caderías y cuantos objetos puedan ser destruidos ó
 deteriorados por el fuego.—Asegura también caseríos
 en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de va-
 lores rústicos.—La circunstancia de tener su domici-
 lio social en Sevilla, como centro de las provincias
 de Andalucía y Extremadura, donde principalmente
 ejerce sus operaciones, le hacen más estimable para
 los asegurados, los cuales pueden entenderse con su
 centro directivo y arreglar amistosamente cualquier
 dificultad, que, en caso de siniestro, pudiera aser-
 tar.
 El creciente desarrollo que ha experimentado en
 los últimos años, prueba la moralidad de su adminis-
 tración y la exactitud y equidad con que cumple to-
 das sus obligaciones.
 Sub-Director de la provincia de Badajoz, con re-
 sidencia en Mérida, D. Fernando Zancaja, á
 quien pueden pedirse cuantas noticias se deseen.

LINEA REGULAR DE VAPORES CON ESCALAS FIJAS
IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA
 CONSIGNATARIO EN HUELVA,
Don Fermín de la Sierra.
 Vapores con salidas fijas de Huelva con escalas en todos los puertos
 de España y los de Cotto, Marsella, Bayona y Burdeos, de Francia.
 Todos los martes salen de Huelva con escalas fijas en Cádiz, Málaga,
 Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotto y
 Marsella.
 Todos los jueves salen de Huelva con escalas fijas en Vigo, Carrii, Co-
 ruña, Santander, Bilbao, Bayona y Burdeos.
 Esta compañía está en combinación con la del ferrocarril de Zafra á
 Huelva para transportes corridos, desde Zafra á cualquiera de los puertos
 indicados ó viceversa. Las mercancías de exportación deberán encontra-
 re en Huelva el día antes de la salida de los vapores.

GRANDES BODEGAS DE PEGUERILLAS (HUELVA)
 DE
Sundheim y Doetchs,
 COSECHEROS Y ALMACENISTAS.
 Magníficos vinos de Jerez y de la célebre marca «San Cristóbal», Manzanales, Pajaritos
 Pedro Simón, Yelero, Moscatel, Málaga, etc., etc. Anisados Cognac, Marraquino, Rhum
 Jamaica y Curacao, desde las clases más corrientes hasta las superiores en todas las marcas
 á precios sin competencia. Caracra Blanche.
 Los pedidos á nuestra casa en Huelva, ó á D. Pedro María Plano en Mérida.
 NOTA.—La estación de Peguerillas corresponde á la línea de Zafra á Huelva, de modo
 que los encargos pueden servir á vuelta de correo aborrotándose mucho tiempo del que tar-
 den desde Jerez, Sanlúcar, Málaga, etc., habiendo por consiguiente menos riesgos y una gran
 economía en los gastos del transporte.

Relojeria de la Sociedad Cooperativa
 DE LOS
FERRO-CARRILES DE M. A. Z. Y A. A.
 Este nuevo Establecimiento, uno de los más surtidos de la región extre-
 ma, ofrece á los señores empleados de la línea en particular y al público
 en general, en condiciones de su igual baratura y garantizado, relojes de
 pared para todos los gustos; despertadores de última novedad y relojes de
 bolsillo de las más acreditadas fábricas.
 Cuenta este Establecimiento con inteligentes operarios que se encargan
 de hacer las más difíciles competuras. Para más detalles, dirigirse al se-
 ñor encargado del Establecimiento D. Daniel Muñoz, en Santa Eulalia,
 18, Mérida.

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE PLANO Y CORCHERO.
 TRAVESIA DE SANTA EULALIA.—MÉRIDA
 los permanentes á precios convencionales, bien sea remitiéndonos el molde ó confeccionándose éste en esta imprenta.—Los señores impresores se servirán
 al hacer los encargos, manifestar si los clichés han de ir montados en facetas de hierro ó sobre suelas de plomo ó madera, datos indispensables para dar precios.